

Expte. B-203-04 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA "17 de NOVIEMBRE" – Proyecto de Resolución Ref: Declárase de Interés Municipal Centenario E.G.B. N° 22 "Domingo F. Sarmiento".-

VISTO:

La solicitud de la E.G.B. N° 22 "Domingo F. Sarmiento" de que se declare de Interés Municipal los diversos eventos que se realizaran para festejar el CENTENARIO DEL SERVICIO EDUCATIVO; y

CONSIDERANDO:

Que la E.G.B. N° 22 ha sido formadora de hombres y mujeres reconocidos por la comunidad de Pergamino.-

Que desde el año 1905 cumple una trayectoria sumamente positiva para la educación de esta ciudad.-

Que el trabajo integrado del personal docente y no docente, que a lo largo de estos años contribuyeron al enriquecimiento de la vida institucional de ese establecimiento educativo, merecen ser reconocidos por las autoridades gubernamentales.-

Que esta propuesta es una fiesta, no solo para el caudal de pergaminenses que pasaron por sus aulas, sino también para toda la población de esta ciudad.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décima Octava Sesión Ordinaria –segunda de prórroga- realizada el día 29 de diciembre de 2004 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Municipal los eventos  
----- conmemorativos del CENTENARIO DEL SERVICIO  
EDUCATIVO E.G.B. N° 22.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese a los organizadores. Cumplido ARCHIVESE.  
-----

PERGAMINO, diciembre 30 de 2004.-

RESOLUCION N° 1449/04.-

  
Dr. Walter A. Giuliani  
Secretario  
H.C.D. Pergamino



  
Pedro Gabriel Cairat  
Presidente  
H.C.D. Pergamino